

METODOLOGÍA

Para la realización del Inventario de las áreas importantes para los anfibios y reptiles de España, se han valorado apriorísticamente aquellas áreas que eran susceptibles de tener una riqueza herpetológica apreciable. No todas han podido ser prospectadas por lo que, como se puede apreciar en el mapa adjunto (Figura 1), se vislumbran algunos huecos, sobre todo en ciertas Comunidades Autónomas que, en un futuro merecerían ser rellenados. A pesar de ello, se ha intentado cubrir, lo más exhaustivamente posible, toda la geografía española atendiendo a un criterio biogeográfico, es decir, intentando que todos los dominios biogeográficos y biotopos quedasen bien representados.

Por su particular idiosincrasia, las islas se han valorado en su conjunto. Es decir, que aunque las islas, tanto Canarias como Baleares, alberguen Parque Naturales u otros espacios con alguna figura de protección, la distribución y la valoración de las diferentes especies herpetológicas se ha realizado tomando como unidad la isla ya que los procesos evolutivos implicados en las especies insulares así lo recomiendan. En estos casos, no vale proteger espacios solamente sino que es la totalidad de la distribución de las especies que habitan en ella la que debe de ser considerada. También se han distinguido en la valoración insular las especies introducidas de las especies autóctonas ya que en las islas no todas tienen el mismo significado.

Para proceder a su valoración, cada área prospectada ha sido cartografiada en cuadrícula UTM 10*10Km, excepto en las especies "E" (en peligro según categoría I.U.C.N.), que lo han sido en 1*1Km.

En cada área se han catalogado las diferentes especies presentes y de cada una se ha consignado su abundancia en el área (*Abundancia 1*), su abundancia en efectivos poblacionales (*Abundancia 2*), la importancia del área para cada especie en concreto (*Área*), la cobertura en % de UTM 10*10 (%) que tiene cada especie. Por último, se proporciona información sobre como se distribuyen las poblaciones de las diferentes especies en el área considerada (*Localización*). Toda esta información viene reunida en una ficha para cada área.

Asimismo, en cada área se comentan los problemas locales de conservación. Con toda la información se evalúa la importancia del área en su conjunto. Finalmente, a partir de unos criterios de valoración objetivos, se confecciona un listado de áreas donde éstas quedan catalogadas en diferentes categorías: *áreas excepcionales*, *muy importantes*, *importantes* y *poco importantes* para los anfibios y reptiles. Mayor información sobre estos aspectos se puede encontrar en el apartado denominado "Criterios de Valoración".

Las especies "E" (*en peligro*) y "V" (*vulnerables*) se han tratado separadamente cartografiando todas las áreas en las que existen estas especies.

Descripción de las categorías establecidas en la ficha.

Abundancia 1: En este apartado se incluye la estima grosera de la abundancia de cada especie para la *totalidad del área* estudiada (A: muy abundante, B: abundante, C: frecuente, D: escasa, E: rara). Esta estima está muy relacionada con la cobertura. Es evidente que la clasificación de una especie dentro de la categoría muy abundante ya presupone que la cobertura sea alta. Sin embargo, en coberturas medias o bajas la clasificación ha sido valorada por cada autor/autores, teniendo en cuenta los posibles defectos de prospección. En este caso la categoría otorgada nos indica la valoración de abundancia global de esta especie para toda el área de estudio.

Abundancia 2: En este apartado se incluye la estima grosera del número de efectivos de cada especie *dentro de su área* de distribución en la zona estudiada (A: muy abundante, B: abundante, C: frecuente, D: escasa, E: rara). Así por ejemplo, una especie puede tener un área de distribución pequeña dentro del área estudiada (Parque, Coto, Refugio...) y en su conjunto ser rara (*abundancia 1*) pero puede ser muy abundante dentro de su restringida área de distribución (*abundancia 2*).

Área: En este apartado se incluye la estima de la importancia del área como hábitat para cada una de las especies que alberga (A: muy importante, B: importante, C: poco importante).

Cobertura: Porcentaje de cuadrículas UTM 10*10 Km ocupadas por la especie en cuestión respecto al total de cuadrículas UTM 10*10 Km del área estudiada (Incluyendo aquellas cuadrículas limítrofes que sólo parcialmente

contengan territorio del área estudiada).

Localización: Estima grosera del patrón distribución de las poblaciones de cada una de las especies para la totalidad del área estudiada. (A: ubicuo, poblaciones distribuidas de forma homogénea para toda el área. B: concentrado, poblaciones localizadas en zonas muy concretas C: dispersas, poblaciones de distribución irregular).

Criterios de valoración

Para determinar de una manera lo más objetiva posible la importancia herpetológica real de una determinada área, se han considerado los siguientes criterios:

1- *Grado de endemidad en España:* Este se ha determinado teniendo en cuenta el número de endemismos ibéricos o de archipiélago (caso de Baleares y Canarias) presentes en la zona.

2- *Endemidad zonal:* Es decir si la especie presente en el área además de ser endémica presenta una distribución muy restringida, como es el caso de *Algyroides marchi* y muchos herpetos canarios.

3- *Estatus de conservación según I.U.C.N.:* La presencia de especies E y V ha sido otro de los criterios de valoración. Se asigna el valor máximo a aquellas zonas que presentan una especie E, e intermedio a las que presentan especies V.

4 - *Diversidad:* La diversidad herpetológica se ha evaluado en sus dos vertientes, es decir, se ha tenido en consideración tanto la riqueza en especies como el número de efectivos poblacionales para cada una. El número de especies nos da una estima indirecta de la importancia de una zona, obteniéndose conjuntamente con la valoración del número de efectivos una estima global más precisa de la diversidad herpetológica del área estudiada.

5- *Subespecie endémica:* Se ha considerado también como criterio de valoración, la presencia en la zona de especies de distribución no exclusivamente ibérico-insular, siempre y cuando se tratase de una forma subespecífica endémica y ampliamente aceptada.

6- *Grado de insularidad:* El grado de insularidad se ha valorado en relación a la importancia de una determinada especie o subespecie por su presencia exclusiva en la zona. Tal es el caso por ejemplo de las especies del género *Podarcis* en Baleares, de *Gallotia* en Canarias o de la subespecie *Podarcis hispanica atrata* de Columbretes.

7 - *Distribución en la Comunidad Autónoma:* Por último, se ha valorado la representatividad del área con respecto a la herpetofauna general de la Comunidad Autónoma, como una medida de potenciar aquellas zonas que presentan una riqueza excepcional y/o especies raras en comparación con el resto de la Comunidad aunque el área en cuestión no tenga una gran riqueza en términos absolutos.

Con los resultados valores obtenidos en la valoración parcial de cada uno de estos apartados, se ha obtenido un valor conjunto, resultado de la suma directa de cada uno. Este total varía de 0 a 14, siendo 0 las zonas de escaso o nulo valor herpetológico y 14 las de excepcional interés y valor herpetológico.

Puntos

Endemismos:

De 0 a 2 endemismos	0
De 3 a 4 endemismos	1
más de 4 endemismos	2

Especies E y V

Ausentes	0
Especie V	1

Especie E 2

Endemismos zona

Ausentes 0

Un endemismo zona 1

Más de uno 2

Subespecies endémicas:

Ausentes 0

Una subespecie endémica 1

Más de una 2

Diversidad:

De 1 a 14 especies 0

De 15 a 25 especies 1

Más de 25 especies 2

Abundancia (Con respecto a abundancia 2):

Menos del 30% abundantes 0

Del 30 al 50% 1

Más del 50% 2

Insularidad:

No insularidad relevante 0

Insularidad relevante 1

Distribución comunidad:

Riqueza menor que Comunidad 0

Igual que la Comunidad 1

Mayor que la Comunidad 2

Ello nos ha permitido catalogar las áreas estudiadas en cuatro **categorías:**

A: Áreas excepcionales

B: Áreas muy importantes

C: Áreas importantes

D: Áreas poco importantes
